



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la celebración del **DUCENTÉSIMO ANIVERSARIO** de **INDEPENDENCIA DE PORTOVIEJO** congrega a la comunidad para ponderar el legado de nuestros próceres y enaltecer los valores ciudadanos con civismo y auténtico compromiso;

Que, la gesta libertaria de **PORTOVIEJO** se inscribe en un enriquecedor patrimonio natural, histórico y cultural que da esencia a la lucha y firmeza de patriotas que apoyaron los procesos independentistas imbuidos de los altos ideales de igualdad, unidad y autodeterminación de los pueblos;

Que, la Asamblea Nacional distingue el aporte y espíritu revolucionario de heroicos ciudadanos que lograron la triunfante campaña por la libertad un histórico 18 de octubre de 1820, con rebeldía y convicción para superar cruentas jornadas;
y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un efusivo saludo a las autoridades y habitantes del **CANTÓN PORTOVIEJO**, provincia de Manabí, con ocasión de celebrar el **BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA**, hecho trascendental que evoca la entrega de un pueblo altivo y combativo que lideró importantes procesos de cambio.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito social, que distinguirá el pabellón del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Portoviejo, y será entregada junto al Acuerdo Legislativo en acto conmemorativo programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de octubre de dos mil veinte.

John Castro

14-10-2020

14:50

[Firma manuscrita]
ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente

[Firma manuscrita]
DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Prosecretario General Temporal